

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2015/830/UE) NCh2245:2015 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Fecha de revisión: 30 de octubre de 2020 Fecha de publicación: 31 de julio de 2020 FDS nº: 474B-1

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

ARC MX FG (Parte B)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Mezclado con la parte A para reparar daños causados por abrasión, erosión o corrosión en aplicaciones que cumplen con la FDA.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: Suministrador:

A.W. CHESTERTON COMPANY 860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446 Fax: +1 978-469-6785

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de FDS: www.chesterton.com

Email (Preguntas FDS): ProductSDSs@chesterton.com

Email: <u>customer.service@chesterton.com</u>

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23, D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

En España: Instituto Nacional de Toxicología Madrid, +34 91 562 0420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación según NCh382

SUSTANCIA SOLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., UN 3077, Clase 9, III

2.1.2 Distintivo según NCh2190



2.1.3. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318 Irritación cutánea, Categoría 2, H315 Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317 Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 2, H411

2.1.4 Señal de seguridad según NCh1411/4 / NFPA 704



Fecha: 30 de octubre de 2020 FDS n°: 474B-1

2.1.5. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Pictogramas de peligro:





Palabra de advertencia:	Peligro	

Indicaciones de peligro: H318 Provoca lesiones oculares graves. H315

Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P264 Consejos de prudencia: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

> P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P280 Llevar guantes/gafas/máscara de protección.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes. P302/352 P305/351/338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua

durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

aclarando.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a

un médico.

P333/313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. P362/364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido/ el recipeinte en una planta de eliminación de residuos

aprobada.

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

Los riesgos contra la seguridad y la salud se detallan por separado para la Parte A y Parte B. El material final curado no presenta ningún riesgo. Después del maquinado, consulte las precauciones de las hojas de datos de seguridad para las partes A y B.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

%Peso	N° CAS / N° CE	N° de registro REACH	Clasificación de acuerdo con CLP/SGA
6 - 11	57214-10-5 500-137-0	ND	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 (Factor M agudo/crónico = 1)
1 - < 5	1477-55-0 216-032-5	ND	Àcute Tox. 4, H302, H332 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Chronic 3, H412
1 - 5	100-51-6 202-859-9	ND	Acute Tox. 4, H302, H332 Eye Irrit. 2A, H319
70 - 80	1344-28-1 215-691-6	ND	No clasificado*
	6 - 11 1 - < 5	N° CE 6 - 11	N° CE REACH 6 - 11 57214-10-5 ND 500-137-0 ND 1 - < 5 1477-55-0 ND 216-032-5 ND 70 - 80 1344-28-1 ND

^{*}Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo. Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

© A.W. Chesterton Company, 2020 Reservados todos los derechos. ® Marca comercial registrada, propiedad de A.W. Chesterton Company en EE. UU. y en otros países, a menos que se indique de otro modo. (ES) Página 2 de 10

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382

^{• 29} CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

Fecha: 30 de octubre de 2020 FDS n°: 474B-1

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.

Contacto con la piel: Lavar con agua y jabón abundantes. Quitar las prendas contaminadas. Si la irritación persiste,

consulte un médico.

Contacto con los ojos: Lávese los ojos con aqua abundante por lo menos durante 20 minutos. Consulte un médico.

No provoque vómito. Si está consciente, ingiera grandes cantidades de leche o agua, a fin de diluir el Ingestión:

conténido del estomago. Consulte un médico inmediatamente.

Protección de quienes brindan

los primeros auxilios:

No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Riesgo de lesiones oculares graves. Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. La excesiva inhalación de los vapores o neblina puede causar tos, congestión torácica y dificultad de respiración.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma, rociado de agua.

Medios de extinción no apropiados: No hay datos disponibles

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Puede generar: gas amoníaco, gases tóxicos de óxido de nitrógeno. El uso de agua puede resultar en la formación de soluciones acuosas muy tóxicas. No permita que la escorrentía que surge de combatir incendios ingrese a los desagües ni a las fuentes de agua. La combustión incompleta puede formar monóxido de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Debe utilizarse un escudo facial. Utilice equipo de protección personal. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja con pala y transfiera a recipiente adecuado para eliminación de desechos.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. Quítese la ropa contaminada de inmediato. Lave las ropas antes de volver a usarlas. El cuero contaminado, incluyendo zapatos, no pueden ser descontaminados, por lo tanto deben ser desechados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar entre 10 °C (50 °F) y 32 °C (90 °F) en un área seca.

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

© A.W. Chesterton Company, 2020 Reservados todos los derechos. ® Marca comercial registrada, propiedad de A.W. Chesterton Company en EE. UU. y en otros países, a menos que se indique de otro modo.

Fecha: 30 de octubre de 2020 FDS n°: 474B-1

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible

Ingredientes	PEL de ppm	OSHA ¹ mg/m ³	TLV de ppm	ACGIH ² mg/m ³	LPP (C	HILE)³ mg/m³	VLE-PPT ppm	(MÉXICO) ⁴ mg/m ³
Polímero de formaldehído con 1,3-bencenodimetanamina y fenol	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
m-Fenilenbis(metilamina)	N/A	N/A	0,018 (Límite)	(piel)	N/A	N/A	N/A	0,1
Alcohol bencílico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Óxido de aluminio	(total) (resp.)	15 5	(resp.)	1	(total) (resp.)	8 2,4	N/A	10

Valores límite biológicos

No hay límites de exposición biológica señaló para el/los ingrediente(s).

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Trabajadores

Substancia	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre	DNEL
		la salud	
m-Fenilenbis(metilamina)	Inhalación	Efectos crónicos locales	0,2 mg/m³ (GESTIS)
		Efectos crónicos sistémicos	1,2 mg/m ³ (GESTIS)
Alcohol bencílico	Inhalación	Efectos agudos locales /	no hay datos
		Efectos crónicos locales	disponibles
		Efectos agudos sistémicos	110 mg/m ³
		Efectos crónicos sistémicos	22 mg/m ³
	Cutáneo	Efectos agudos locales /	no hay datos
		Efectos crónicos locales	disponibles
		Efectos agudos sistémicos	40 mg/kg/día
		Efectos crónicos sistémicos	8 mg/kg/día
Oxido de aluminio	Inhalación	Efectos crónicos locales,	15,63 mg/m ³
		Efectos crónicos sistémicos	-

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Substancia	Objetivo de protección del medio ambiente	PNEC
Alcohol bencílico	Agua dulce	1 mg/l
	Agua marina	0,1 mg/l
	Agua, emisiones intermitentes	2,3 mg/l
	Sedimentos de agua dulce	5,27 mg/kg
	Sedimentos marinos 0,527 mg	
	Microorganismos en el tratamiento de las aguas residuales 39 mg/l	
	Tierra (agrícola) 0,456 mg/kg/día	
	Cadena alimentaria No hay peligr	
		identificado

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de ingeniería

Suministre suficiente ventilación para mantener las concentraciones de vapor por debajo de los límites de exposición.

Página 4 de 10 (ES)

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Basicas en los Lugares de Trabajo

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Fecha: 30 de octubre de 2020 **FDS n°**: 474B-1

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use mascarilla anti-vapor

orgánico aprobada (v.g., filtro tipo EN A/P2).

Protección de manos: Guantes resistentes químicos (ej., caucho butílico, nitrilo).

Protección ocular y facial: Gafas de seguridad

Protección de la piel y el

Ropa impermeable necesaria para evitar el contacto con la piel.

cuerpo:

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Formapasta viscosaOloraminaColoramarilloUmbral olfativono determinadoPunto de ebullición inicialno aplicaPresión de vapor a 20°Cno determinado

Punto de fusión no aplica % de aromáticos por peso 0%

% de volátiles (por volumen)0%pHno aplicaPunto de inflamación> 99 °C (> 210 °F)Densidad relativa2,487 kg/lMétodoCopa Cerrada PMCoeficiente (agua/aceite)< 1</th>Viscosidad65.000 cps @ 25 °CDensidad de vapor (aire=1)> 1

Viscosidad65.000 cps @ 25 °CDensidad de vapor (aire=1)> 1Temperatura de auto-inflamaciónno aplicaTasa de evaporación (éter=1)< 1</td>Temperatura de descomposiciónno determinadoSolubilidad en el aguainsolubleLímites superior/inferior deno determinadoPropiedades comburentesno determinado

inflamabilidad o de explosividad

Inflamabilidad (sólido, gas) no aplica Propiedades explosivas no determinado

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguno

10.5. Materiales incompatibles

Acidos y oxidantes fuertes tales como el Cloro líquido y Oxígeno concentrado.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono, dióxido de carbon, NOx, amoníaco y otros gases tóxicos (por combustión).

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vía primaria de exposición en Inhalación, contacto con la piel y ojos. Personal con alergias y molestias pre-existentes de la piel y los ojos generalmente se agrava con la exposición.

Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -

Por vía oral: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de

clasificación. ETA-mezcla = 10.324 mg/kg.

Substancia	Prueba	Resultado
m-Fenilenbis(metilamina)	DL50, rata	930 mg/kg
Alcohol bencílico	DL50, rata	1.230 mg/kg
Óxido de aluminio	DL50, rata	> 5.000

(ES) Página 5 de 10

Fecha: 30 de octubre de 2020 **FDS n°**: 474B-1

Por penetración cutánea: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de

clasificación.

Substancia	Prueba	Resultado
m-Fenilenbis(metilamina)	DL50, conejo	> 2.000 mg/kg
Alcohol bencílico	DL50, conejo	2.000 mg/kg

Por inhalación: La excesiva inhalación de los vapores o neblina puede causar tos, congestión torácica y

dificultad de respiración. ETA-mezcla = 200 mg/l (vapor).

Substancia	Prueba	Resultado
m-Fenilenbis(metilamina)	CL50, rata, 4 h	1,34 mg/l (niebla)
Alcohol bencílico	cATpE	11 mg/l (vapor)

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca irritación cutánea.

Substancia	Prueba	Resultado
ARC MX FG (Part B)	Corrositex® (OECD 435)	No corrosivo

Lesiones o irritación ocular

Riesgo de lesiones oculares graves.

graves:

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células

germinales:

m-Fenilenbis(metilamina), Alcohol bencílico, Óxido de aluminio: a la vista de los datos

disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de

Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la Agencia Europea de Sustancias y

Mezclas Químicas (ECHA).

Toxicidad para la reproducción:

m-Fenilenbis(metilamina), Alcohol bencílico, Óxido de aluminio: a la vista de los datos

disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición única: La excesiva inhalación de los vapores o neblina puede causar tos, congestión torácica y

dificultad de respiración.

STOT-exposición repetida: m-Fenilenbis(metilamina), Alcohol bencílico, Óxido de aluminio: a la vista de los datos

disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración: No se espera que sea un tóxico por aspiración en base a su viscosidad.

Información adicional: No conocido

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Polímero de formaldehído con 1,3-bencenodimetanamina y fenol: 96 hr CE50, trucha arco iris = 0,76 mg/l (material similar). m-Fenilenbis(metilamina) es dañino a los organismos acuáticos [72 h CE50 (para algas): 12 mg/l].

12.2. Persistencia y degradabilidad

Componentes no reaccionados (Parte A y Parte B) evacuados en forma incorrecta al medio ambiente, pueden causar contaminación del suelo y agua. m-Fenilenbis(metilamina): biodegradación, OECD 301B (28 días) = 49%, no es fácilmente biodegradable. Alcohol bencílico: fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

m-Fenilenbis(metilamina): poco potencial para la bioacumulación (BCF < 100). Alcohol bencílico: poco potencial para la bioacumulación (log Kow = 1,1).

12.4. Movilidad en el suelo

Pasta viscosa. Insoluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). m-Fenilenbis(metilamina): log Koc = 3,11 (QSAR). Alcohol bencílico: se espera que tenga muy alta movilidad en los suelos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible

© A.W. Chesterton Company, 2020 Reservados todos los derechos. ® Marca comercial registrada, propiedad de A.W. Chesterton Company en EE. UU. y en otros países, a menos que se indique de otro modo.

(ES) Página 6 de 10

FDS n°: 474B-1

12.6. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Los componentes que no han reaccionado se consideran desechos especiales (clasificado como peligroso de acuerdo con 2008/98/CE). Combine la resina y el agente de curado. El material final curado no presenta ningún riesgo. Disponga los recipientes sellados con un centro debidamente licenciado. Puede ser incinerado en una instalación apropiada. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: UN3077 US DOT: UN3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S.

(1,3-Benzenedimethanamine/ m-Phenylenebis(methylamine))

US DOT: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S.

(1,3-Benzenedimethanamine/ m-Phenylenebis(methylamine))

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: 9 US DOT: 9

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: ||| US DOT: ||| 14.5. Peligros para el medio ambiente

MARINE POLLUTANT

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

NO APLICA

14.8. Información adicional

US DOT: ERG NO.171,

May be shipped as NON-RESTRICTED in non-bulk packagings (882 lbs. or less) by motor vehicle, rail car or aircraft.

(49 CFR 171.4(c))

IMDG: EmS. F-A, S-F

May be shipped as NON-RESTRICTED in single or combination packagings containing a net mass per single or inner packaging of 5 kg or less.(IMDG CODE Amendment 37-14, 2.10.2.7)

OACI/IATA: May be shipped as NON-RESTRICTED in single or combination packagings containing a net mass per single or inner packaging of 5 kg or less. (IATA Dangerous Goods Regulation 56th edition, 4.4 Special Provisions A197)

ADR: Classification code M6 Tunnel restriction code (E)

May be shipped as NON-RESTRICTED in single or combination packagings containing a net mass per single or inner packaging of 5 kg or less. (ADR 2015 Volume 1, Chapter 3.3 Special Provisions 375)

		Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea	
Regulaciones	DOT, RID, ADR	IMDG	OACI	

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Regulaciones de la UE

Autorizaciones con arreglo al título VII: No aplica

Restricciones de conformidad con el título VIII: Ninguno

Otras Regulaciones de la UE: Directiva 94/33/CE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo

Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (categoría de peligros: E2, Peligroso para el medio

ambiente acuático en la categoría crónica 2; cantidades umbral: 200 t, 500 t)

(ES) Página 7 de 10

Fecha: 30 de octubre de 2020 **FDS n°:** 474B-1

15.1.2. Regulaciones nacionales

EE.UU.:

TITULO III de SARA de la EPA

Peligros según la Sección 312: Productos químicos en la sección 313:

Lesiones oculares graves Irritación cutánea

Irritación cutánea Sensibilización cutánea

Chile:

NCh382 - Sustancias peligrosas - Clasificación general

NCh2190 - Transporte de sustancias peligrosas - Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 - Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Ninguno

Decreto Supremo Nº 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo Nº 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo Nº 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Implementaciones nacionales de las Directivas de la CE indicadas en la Sección 15.1.1.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

© A.W. Chesterton Company, 2020 Reservados todos los derechos. ® Marca comercial registrada, propiedad de A.W. Chesterton Company en EE. UU. y en otros países, a menos que se indique de otro modo.

(ES) Página 8 de 10

Fecha: 30 de octubre de 2020 FDS n°: 474B-1

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Abreviaturas v acrónimos:

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas

industriales gubernamentales)

ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación

interior

ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BCF: Factor de bioconcentración

cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)

CLP: Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado

CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba

CT: Corto tiempo

DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba

ETA: Estimación de la toxicidad aguda FDS: Ficha de datos de seguridad

IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas

LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)

LPA: Límite permisible absoluto LPP: Límite permisible ponderado LPT: Límite permisible temporal

mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable

N/A: No aplicable ND: No disponible

NOEC: Concentración sin efectos observados

NOEL: Nivel sin efecto observable

OACI: Organización de aviación civil internacional

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)

PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa v tóxica (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos

(1907/2006/CE)

REL: Límite de exposición recomendado

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

SGA: Sistema Globalmente Armonizado

STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)

STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única

TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo

US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos)

VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre

sustancias químicas

Agencia sueca de productos guímicos (KEMI)

Base de datos de clasificación e información química (CCID)

Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los

Medicamentos (TOXNET)

Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

países, a menos que se indique de otro modo. Página 9 de 10 (ES)

Fecha: 30 de octubre de 2020 **FDS n°**: 474B-1

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE / SGA:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Eye Dam. 1, H318	Método de cálculo
Skin Irrit. 2, H315	Método de cálculo
Skin Sens. 1, H317	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2, H411	Método de cálculo

Indicaciones H relevantes: H302: Nocivo en caso de ingestión.

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318: Provoca lesiones oculares graves. H332: Nocivo en caso de inhalación.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión: 30 de octubre de 2020

Cambios de la FDS en esta revisión: Secciones 2.1, 2.2, 3, 8.1, 8.2.2, 12.5, 15, 16.

Esta información está basada única y exclusivamante en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.

© A.W. Chesterton Company, 2020 Reservados todos los derechos. ® Marca comercial registrada, propiedad de A.W. Chesterton Company en EE. UU. y en otros países, a menos que se indique de otro modo.

(ES) Página 10 de 10